

**NUEVO SEGURO DE LOS BANCOS AVAL PARA EL CÁNCER**  
 Con el respaldo de Seguros de Vida Alfa S.A. Vigilado Superfinanciera.

CONOCE MÁS AQUÍ →



[CLASIFICADOS Raiz \(http://fincaraiz.elpais.com.co/\)](http://clasificados.elpais.com.co/) | [El País Impreso \(/elpais/ipad\)](http://clasificados.elpais.com.co/) | [SUSCRÍBASE O RENEVEE \(HTTP://SUSCRIPCIONES.ELPAIS\)](http://www.elpais.com.co/)  
[Vehículos \(http://vehiculos.elpais.com.co/\)](http://vehiculos.elpais.com.co/) | [Empleos \(http://empleos.elpais.com.co/\)](http://empleos.elpais.com.co/)  
[Diversos \(http://diversos.elpais.com.co/\)](http://diversos.elpais.com.co/) | **El País.com.co**  
[Publicos \(http://publicos.elpais.com.co/\)](http://publicos.elpais.com.co/) | [Publicos \(http://clasificados.elpais.com.co/\)](http://clasificados.elpais.com.co/)

(elpais/) Noticias de Cali, Valle y Colombia - Miércoles 28 de Diciembre de 2016

[Noticias](#) | [Proceso de Paz \(/elpais/colombia/proceso-paz\)](#) | [Opinión \(/elpais/opinion\)](#) | [Deportes \(/elpais/deportes\)](#) | [Sociales](#)  
[Entretenimiento \(/elpais/entretenimiento\)](#) | [Feria de Cali \(/elpais/feria-de-cali-2016\)](#)

Inicio (<http://www.elpais.com.co/elpais/>) / [Cali \(/elpais/cali\)](#)

[Movilidad \(/elpais/temas/movilidad/\)](#) | [pico y placa \(/elpais/temas/pico-y-placa/\)](#) | [Secretaría de Tránsito de Cali \(/elpais/temas/secretaria-transito-cali/\)](#)

# Desde enero se podrá pagar por circular en pico y placa en Cali

Miércoles, Diciembre 28, 2016 | Autor: Redacción de El País



(/elpais/sites/default/files/2016/10/pico-placa-movilidad.jpg)

*A partir de enero los caleños tendrán la opción de pagar para evitar el pico y placa. Cabe decir que a los vehículos de carga superior a cinco toneladas y a los de transporte público no les es aplicable este cobro por congestión.*  
 Foto: El País

A partir del próximo lunes, 2 de enero del 2017, quienes deseen circular por la ciudad utilizando su vehículo automotor en el horario restringido de pico y placa, podrán empezar a pagar una tarifa mensual, trimestral, semestral o anual, para estar exentos de la medida.

Lea también: Concejo aprueba cobro para circular en pico y placa en Cali.

(<http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/concejo-aprueba-cobro-para-circular-pico-y-placa-cali>)

Así lo aseguró el secretario de Tránsito, Juan Carlos Orobio, quien indicó que ya está listo el esquema de implementación de la medida, en el que se contempló el control para los conductores que cancelen la exención voluntaria y las modalidades de pago.

**“Los conductores que quieran estar exentos del pico y placa, pueden pedir su liquidación con la licencia de tránsito del vehículo en las oficinas de la Secretaría de Tránsito. Allí encontrarán una ventanilla para solicitar su recibo de pago, con el que se podrán dirigir al banco Davivienda a realizar el pago. Quienes quieran hacer el pago, deben cancelar antes del 20 de enero para obtener el beneficio a partir del 1 de febrero”, advirtió Orobio, quien indicó que hasta el día 20 de cada mes se puede cancelar la cuota.**

El funcionario señaló que la entidad bancaria reportará los datos de quienes paguen a la Secretaría de Tránsito, para incorporarlos a las herramientas tecnológicas y así evitar que las cámaras de fotodetección registren la circulación de dichos automotores en horarios restringidos.

“El control también se hará mediante los guardas, pues en sus comparenderas electrónicas tendrán el listado actualizado de quienes estén exentos del pico y placa y hayan pagado por circular mientras está rigiendo la medida”, apuntó Orobio, quien indicó que durante el 2017 se implementarían otros mecanismos de control, como instalar chips electrónicos en los vehículos de los conductores que cancelen el beneficio.

Lea también: ¿Cómo funcionaría el cobro por circular en pico y placa? Conozca la propuesta. (<http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/como-funcionaria-cobro-por-circular-pico-y-placa-conozca-sobre-propuesta>)

Cabe anotar que la unidad mínima de tiempo de exención es un mes y el privilegio también puede cancelarse por trimestre, semestre o por un año. En el caso de la modalidad anual, el valor a cancelar es de \$2.578.680. La exención por un mes tiene un costo de \$214.890.

Este cobro por congestión fue aprobado por el Concejo Municipal el pasado 22 de noviembre y fue planteado como una medida para recaudar, principalmente, fondos para el sistema de Transporte Masivo MÍO. Cabe resaltar que el pago de este gravamen es voluntario y los conductores que decidan no cancelarlo seguirán cobijados por el pico y placa como rige actualmente.

**De acuerdo con estimaciones de la Secretaría de Tránsito, cerca de 15.000 conductores podrían acogerse al pago voluntario para evitar el pico y placa. Esto generaría unos ingresos aproximados a los \$38.000 millones.**

Actualmente, en Cali hay 59.850 vehículos que están exentos de la restricción, entre los que se cuentan 3991 vehículos de carga con capacidad mayor o igual a cinco toneladas, 1162 carros blindados y 451 automotores de funcionarios judiciales.

De acuerdo con el Secretario de Tránsito, este año se depuró el listado de exenciones (que estaba en 19 numerales) y se redujo “considerablemente”, con el fin de que muchos de esos 59.850 vehículos paguen por circular en pico y placa.

## Notas Relacionadas



Pico y placa en Cali se levantará entre el 1 y el 15 de enero de 2017

(<http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/pico-y-placa-cali-levantaria-desde-1-y-15-enero-2017>)



Concejo aprueba cobro para circular en pico y placa en Cali

(<http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/concejo-aprueba-cobro-para-circular-pico-y-placa-cali>)

¿Cómo funcionaría el cobro por circular en pico y placa? Conozca la propuesta